DECRETO

<u>ARTICULO 1º</u>) Concédase el uso del recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante al Centro Cultural Agropecuario, el día 7 de septiembre de 1984, para llevar a cabo la disertación sobre "Fertilidad del Suelo y Erosión de la Cuenca del Plata".-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 4 de septiembre de 1984

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 053/84